



**ARTICULACIÓN  
CIUDADANA**  
PARA LA EQUIDAD  
Y EL DESARROLLO A. C.



## BOLETÍN DE PRENSA

**Octubre 2023**

El Índice de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (IFAOSC) es una herramienta diseñada para analizar los progresos y retrocesos en las políticas de apoyo a las OSC en las distintas regiones de México.

La segunda edición del IFAOSC 2022 tiene como objetivo evaluar y supervisar los avances, retrocesos y desafíos que enfrentan las OSC en las diferentes entidades federativas del país. Los resultados arrojados buscan seguir incentivando a las autoridades responsables y a otros sectores de la sociedad a colaborar en conjunto para mejorar el panorama del desarrollo de las OSC y exigir acciones en pro de su fortalecimiento.

- Colima subió a la 10<sup>a</sup> (antes se encontraba en la 16<sup>a</sup>) posición a nivel nacional con un puntaje de 52.86 sobre 100, mostrando una mejora de 23.95 puntos con respecto a 2021, lo que refleja avances en varios aspectos.
- Colima constituye una de las 14 entidades en el país que cuenta con un programa de fomento económico dirigido a las OSC: “Registro Estatal para las Organizaciones de la Sociedad Civil 2022”, el cual fue suspendido durante el año 2021.
- El presupuesto destinado a su programa aumentó de \$2.9 millones de pesos en 2020 a \$4.5 millones en 2022. No obstante, esta cantidad se sitúa muy por debajo de la media nacional (34.8 millones de pesos).
- Existe una disparidad significativa en la distribución de los apoyos económicos dentro del programa “Registro Estatal para las Organizaciones de la Sociedad Civil 2022”. Los montos asignados varían considerablemente, siendo el monto más bajo de 90 mil pesos, mientras que el apoyo más alto alcanzó la cifra de 1.4 millones de pesos.
- La entidad promulgó su Ley para el Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil el 24 de diciembre de 2016 convirtiéndose en 18<sup>o</sup> entidad en hacerlo. Sin embargo, hasta la fecha, no ha promulgado su reglamento a pesar de que esta acción está estipulada en los artículos transitorios de la ley.
- Es una de las cinco entidades a nivel nacional que cuenta con un organismo de participación y/o consulta (Comisión de Fomento a las Organizaciones de la





Sociedad Civil) que ha estado activo desde 2018 y donde confluyen las organizaciones y las autoridades.

- La Comisión de Fomento a las OSC de Colima, junto con las de Aguascalientes y Jalisco, es una de las que posee su propio reglamento interno promulgado para regular su funcionamiento.
- El 1 de junio de 2022, se instaló y comenzó a funcionar por primera vez la figura del Secretaria Técnica dentro de la Comisión de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima, y se destaca que esta posición es de carácter honorífico.
- Según el registro federal de OSC con CLUNI (Clave Única de Inscripción), en la entidad hay 361 OSC, mientras que el registro estatal contempla a 178 OSC. Asimismo, su registro local se encuentra disponible al público [http://plancolima.col.gob.mx/reosc/ver\\_activas](http://plancolima.col.gob.mx/reosc/ver_activas)
- En contraste con el año 2021, en 2022 Colima implementó otras acciones no económicas, tales como cursos, talleres, capacitaciones y asesorías beneficiando a un poco más de 100 OSC en la entidad.

